



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.907.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06774-1, la nota enviada por Cristina Paccioretti y Julio Villarruel Cepeda; y

CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en nuestra ciudad el Segundo Encuentro nacional y Primer Encuentro Internacional de bandoneones denominado "Ciudad de Rafaela", el 9 de julio del año en curso.

Que este emprendimiento de singulares características fue iniciado por Cristina Paccioretti y Julio Villarruel Cepeda.

Que entre los objetivos previstos al organizar el encuentro figuran crear un marco de encuentro para: homenajear a los cultores del instrumento, entablar lazos de amistad entre los participantes, promover actividades culturales tendientes a su difusión brindar a los docentes y estudiantes la posibilidad de compartir talleres dictados por reconocidos maestros, mostrar al bandoneón como eje temático, abordado por las distintas disciplinas: pintura, escultura, fotografía, letras, música, danza, entre otras.

Que el evento atraerá a artistas y críticos de diversos puntos del país cuya participación significará una importante trascendencia nacional de Rafaela como centro de referencia cultural lo que es bueno para toda la comunidad.

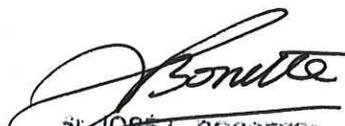
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el *Segundo Encuentro Nacional y Primero Internacional de Bandoneones "Ciudad de Rafaela"*, el cual tendrá lugar el 9 de julio de 2011 en la ciudad de Rafaela.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a los organizadores esta decisión.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los doce días del
mes de mayo de dos mil once.--


Sr. JORGE MADIA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela